

DENOMINACIÓN : “Desafío Robledillo” VI edición

FECHA : 08 de Noviembre de 2020

HORA INICIO DE CARRERA:

Salidas aprox. Desde las 09:00h.

*Pendiente de confirmar horarios en función de inscritos se marcarán horarios para la recogida de dorsal.
(ver información en la web de carrera)

HORA APROXIMADA DEL ÚLTIMO CORREDOR : 14:30

HORA CIERRE CONTROL EN META: 14:30h

MODALIDAD : Carrera por montaña

LÍMITE DE PARTICIPANTES: Máximo 450 entre todas las distancias

DISTANCIAS : Todas las distancias se hacen coincidir en el recorrido

Robledillo Xtrem: 12 km

Robledillo Advance: 24 km

Robledillo Trail: 33km

CIRCULAR : sí (salida y meta en Robledillo de la Jara)

DIFICULTAD : RA – RT-Media | RX-Baja

POBLACIONES Y PROVINCIA:

Robledillo de la Jara (Comunidad de Madrid), Prádena, La Puebla

TIEMPO LÍMITE DE LA PRUEBA :

RT 33K= 5 horas

RA 24k : 3 horas

RX 12k = 2 horas

Nota: la distancia 12k se podrá realizar en la modalidad senderista siempre que no supere el tiempo límite.

APERTURA INSCRIPCIONES : 08:00h del 2 de Marzo de 2020

CIERRE DE INSCRIPCIONES : hasta agotar inscripciones

Email contacto: info@arelgosports.com / desafiorobledillo@gmail.com

WEB CARRERA: www.fivestationstrail.com

ROBLEDILLO XTREM | distancia 12 km | Iniciación al Trail Running. Dirigida a todos los corredores que desean iniciarse en carreras de montaña o bien prefieren hacer una ruta en la modalidad de senderista.

ROBLEDILLO ADVANCE | distancia de 24km | Dirigida a todos los corredores que han hecho carreras de más de 10km en asfalto o montaña, desean ampliar la distancia en carrera y aumentar de forma ligera el desnivel y terreno técnico. Imprescindible haber hecho al menos una carrera de 10 kilómetros. Edad mínima de 18 años.

ROBLEDILLO TRAIL | distancia de 33km | Dirigida a corredores de montaña

REGLAMENTO

Art.1 MODALIDADES.

La prueba se podrá realizar corriendo y/o andando en la distancia corta.

Art.2 FECHA Y LUGAR DE SALIDA.

- El evento se realizará el día 08 de Noviembre de 2020
- El lugar de salida se marcará en base al número de inscritos por protocolo COVID. Se enviará un email a todos los participantes y se actualizará información en la web 3 días antes de la prueba

Art.3 EL RECORRIDO.

- Tramo de pista del 30%, terreno técnico 50%, 20% Senderos
- El recorrido estará debidamente señalizado por la organización con cintas de plástico.
- Los servicios sanitarios y las ambulancias, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta, coincidiendo con el puesto de avituallamiento; y cerrando la carrera.
- Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba.
- No se permite a ningún vehículo seguir la prueba. Esta prueba será seguida por los corredores escobas los cuales irán cerrando dicha prueba.

Art.4 INSCRIPCIONES:

La inscripción da derecho a participar en la prueba, seguros, avituallamientos. Cronometraje mediante chip en dorsal. Cancelamos merchandasing por protocolo COVID e incluimos avituallamiento final preparado.

Art.5 TROFEOS Y PREMIOS: Se contemplarán las siguientes categorías y premios:

Para que exista una categoría se ha de cumplir que al menos exista 3 corredores en ese rango de edad y sexo.

Las categorías podrían ser ampliadas o canceladas en función del número de inscritos.

XTREM 12K

3 primeros ABSOLUTA MASC. Y FEMENINA

ADVANCE 24K

MÁSTER MASC. Y FEMENINA (de 40 años en adelante)

SENIOR MASC. Y FEMEN. (de 30 a 39 años)

PROMESA MASC. Y FEMEN. (de 18 a 29 años)

TRAIL 33K

MÁSTER MASC. Y FEMENINA (de 40 años en adelante)

SENIOR MASC. Y FEMEN. (de 30 a 39 años)

En caso de que la distancia no supere los 50 inscritos, sólo se contemplarán las categorías Absoluta Femenina y Absoluto Masculino.

La no presencia en el acto de la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a trofeos o premios conseguidos.

Toda delegación en otra persona, por parte de los ganadores para la recogida de los trofeos y premios, deberá ser conocida y autorizada por la Organización al menos con media hora de antelación.

ART.6 ACREDITACIONES

En el momento de recoger el dorsal y el material, los participantes deberán presentar el DNI y consentimiento informado del protocolo COVID .

Los participantes que a la hora de realizar la inscripción hayan indicado que tenían licencia federativa, deberán presentarla.

Art.7 SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES.

1- El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

2- Existirán referencias kilométricas en algunos controles.

3- Los participantes deberán seguir el recorrido marcado por la organización. Se aplicará una penalización (incluso la descalificación) a todo corredor que ataje el trazado marcado.

4- El recorrido podrá ser modificado o la prueba podría suspenderse en caso de producirse condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia que implicase riesgo para los participantes.

5- Se establecen controles, en los que se tomará lectura de cada corredor

6- En cada punto de control se situará el personal designado por la organización para facilitar esta tarea.

7- En el caso de que algún corredor no lleve su dorsal en lugar visible, no entrará en la clasificación de la carrera y no podrá optar a ninguno de los premios. (podrá llevarlo donde estime oportuno siempre y cuando esté en lugar visible)

8- Si algún corredor decidiera retirarse durante la prueba, lo deberá comunicar en alguno de los controles establecidos, haciendo entrega del dorsal y poniendo en conocimiento a la organización. Además eximirá a la organización de cualquier responsabilidad o riesgo.

9- Al final de la prueba se publicará la clasificación por tiempos de llegada.

10- La carrera será cronometrada con sistema tarjeta ó chip siempre que la prueba supere los 400 participantes. En caso contrario, a prueba será cronometrada de forma manual con sistema informático, lo que significa que todos los corredores están obligados a llevar el dorsal en la parte delantera de forma visible.

NOTA IMPORTANTE: En caso de modificación o cancelación por motivos de fuerza mayor, sanitarios, ajenos a la organización, NO se realizará ningún reembolso. El corredor aceptará el cambio de fecha o bien el traspaso de dorsal a Desafío Robledillo 2021.

Art.8 TIEMPOS CORTE

Cualquier participante que supere el tiempo límite o de corte en alguno de los controles será descalificado de la carrera, pero podrá continuar en carrera bajo su responsabilidad.

En caso de superar los tiempos de corte, los corredores escobas retirarán el dorsal a los corredores.

Art. 9 AVITUALLAMIENTOS:

Distancia ADVANCE: 2 puntos. (uno en el km 11 y otro en el META)

Distancia TRAIL: 3 puntos (km 11, km 21, META)

CONTENIDO:

Avituallamiento km 11 km 21 (líquido & Sólidos preparados de manera individual)

Avituallamiento META (Sólido y Líquido)

Art.10 MATERIAL :

OBLIGATORIO

Llevar bidon o sistema de hidratación. ¡LEER PROTOCOLO COVID;

Se recomienda el uso de riñonera en la distancia Advance así como un gel o barrita.

En la distancia Trail será obligatorio el uso de mochila con sistema de hidratación o riñonera, así como un mínimo de 3 geles o barritas.

No se permite correr descalzo

Se permite el uso de bastones en todas las distancias.

La Organización concretará qué material será obligatorio en la prueba o cuales no, con la suficiente antelación antes de la misma, al objeto de que los corredores no carguen de forma innecesaria.

Art.11 CONDICIONES FÍSICAS

El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica, y técnica.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante ó terceras personas.

Art.12 SEGURIDAD

La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

La organización cuenta con servicio médico, ambulancias en puntos estratégicos para intervenir en caso de necesidad.

En caso que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo el cual se comunicará a los participantes.

Un equipo de escobas encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.

Art.13 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y MÉDICO

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y un seguro médico

Art.14 DERECHOS DE IMAGEN :

Derecho a la imagen; La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art.15 OTROS:

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo corredor que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no devuelva el chip, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido

Los participantes al inscribirse en la prueba declararán si son o no Federados FEDME. La organización contratará un seguro de accidentes para los No Federados ya que los Federados FEDME, cuentan con su propio seguro. La falsedad o error de estos datos será responsabilidad exclusiva del participante declinando la organización cualquier responsabilidad surgida por la falta de seguro de los participantes.

Cualquier circunstancia no contemplada en este reglamento, se resolverá de conformidad a los reglamentos de la Federación Madrileña de Montañismo (FMM) y Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

Art.16 POLÍTICA DE CANCELACIÓN:

Seguro de cancelación: Arelgo Sports pone a disposición de los corredores un seguro de anulación, por importe de 5€ adicionales a la inscripción que permite recuperar el 50% de la inscripción hasta el día 1 de Noviembre de 2019. Este seguro sólo se puede contratar conjunto a la inscripción. Para hacer uso del mismo enviar un correo a info@arelgosports.com indicando en el asunto ANULACION con el ID de inscripción y datos. Sin este seguro no se podrá cancelar ni emitir ningún traspaso de dorsal.

En caso de cancelación o modificación de la carrera, siempre que sean por motivos externos a la organización (bien sean medioambientales o de cualquier otra característica) la organización no se hace responsable, por lo que no existirá posible devolución. No obstante, se mantendrá la inscripción para la nueva fecha y horario, o bien, el corredor podrá elegir entre cualquier otra distancia siempre dentro de la misma prueba.

Todo corredor inscrito acepta el presente reglamento así como la política de cancelación.

Art.17 TRASPASO DE DORSAL / COPIA / VENTA DE DORSALES:

Queda prohibido el traspaso, copia de dorsal o venta del mismo, por lo que será motivo de sanción y denuncia.

Correr con un dorsal falsificado es un hecho constitutivo de delito, **suplantación de identidad y estafa**, la cual, el código penal define en su Artículo 248 de la L.O. 10/1995, de 23 de noviembre.

Aquel corredor que se detecte con un dorsal traspasado será sancionado y denunciado.

(L.O. 10/1995, de 23 de noviembre) **Artículo 248.**

1.- Cometan estafa los que, con ánimo de lucro, utilizaren engaño bastante para producir error en otro, induciéndolo a realizar un acto de disposición en perjuicio propio o ajeno.

2.- También se consideran reos de estafa los que, con ánimo de lucro, y valiéndose de alguna manipulación informática o artificio semejante consigan la transferencia no consentida de cualquier activo patrimonial en perjuicio de tercero.

PROTOCOLO COVID

De aplicación en competiciones organizadas, La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en las pruebas.

Las siguientes medidas ayudaran a permitir a los atletas participar en eventos deportivos en un entorno muy controlado.

Es responsabilidad de todos mantenerse y mantener a los demás sanos y contribuir a un evento exitoso.

MEDIDAS GENERALES

- No se permitirán acompañantes congregados en el punto de salida/meta.
- No podrán participar personas mayores de 65 años.
- No se podrá saludar al finalizar la prueba y se abandonará inmediatamente la zona de competición.
- Todos los participantes serán informados sobre las, medidas de prevención y control y sobre dónde encontrar más información
- **GUARDARROPA:** Se elimina el servicio de GUARDARROPA.
- **PROHIBICIÓN DE COMPARTIR MATERIAL:** incluyendo cronómetros, pulsómetros, artefactos, o cualquier otro tipo de material.
- Los atletas no compartirán bebidas, otros alimentos, linimentos u otros productos, incluidos los sanitarios o de primeros auxilios. Han de utilizar botellas de uso individual.
- Se han de respetar en todo momento los horarios y espacios de entrenamiento, calentamiento y/o competición asignados para cada atleta.
- Durante la actividad se mantendrán en todo momento las distancias de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias.
- Durante la fase de calentamiento se ha de mantener una distancia mínima de 2 m.
- Se recomienda evitar el uso del transporte público para trasladarse a la competición; prioriza el uso del vehículo particular (coche, moto, bicicleta, etc.) siempre que sea posible.
- Todos los participantes deberán estar en la zona de salida con mascarilla. Una vez inicien la carrera podrán retirársela.
- Al entrar en meta la organización les proveerá de una mascarilla y facilitará gel.
- Antes de entrar en el cajón de salida se tomará la temperatura a fin de asegurarnos que se encuentra en perfecto estado.

RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

■ Los participantes deben tratar de mantener al menos 2 metros de distancia con otras personas, particularmente aquellos que se sienten mal y tienen tos o estornudos o pueden tener fiebre.

■ Cualquier persona que se sienta mal (es decir, fiebre, tos, etc...) debe quedarse en casa y mantenerse alejado del trabajo, la escuela o las multitudes hasta que se resuelvan los síntomas. ¡Manténgase alejado de la competición y de los entrenamientos cuando esté enfermo!

■ En caso de síntomas sugestivos de enfermedad respiratoria aguda antes, durante o después del viaje, se recomienda a los atletas que soliciten atención médica.

Todos los participantes y voluntarios están obligados a llevar MASCARILLA SIEMPRE dentro del casco urbano.

USO DE MASCARILLA DURANTE LA CARRERA: Será obligatorio el uso de la mascarilla durante la salida. No obstante una vez hayan tomado la salida los participantes, podrán quitársela y colocársela en la muñeca para volver a hacer uso de ella una vez hayan entrado en meta.

Será motivo de descalificación y sanción el participante que no haga uso de mascarilla durante la salida.

STAFF Y PERSONAL EVENTO:

Todo el personal será provisto de mascarilla y guantes desechables, los cuales estarán obligado a llevar durante todo el tiempo que dure el evento.

Así mismo se habilitarán varios puntos con gel hidroalcohólico.

- *Se incluyen todas las medidas de seguridad anteriormente mencionadas.*

ENTREGA DE DORSALES | BOLSA DEL CORREDOR

-La entrega de dorsales estará habilitada en zonas al aire libre y en mesas separadas.

-Se realizarán horarios para la entrega de dorsales a fin de congregarse el menor personal posible. Con cita previa o escalonada con tiempos por dorsales/apellidos; Chip en el dorsal.

-Se elimina la bolsa del corredor como cualquier otro tipo de merchandising tal y como anota el protocolo de la RFEA.

-

SALIDA DE CARRERA:

Se realizará salida progresiva de los atletas por cajones con mejor tiempo; siempre garantizando una distancia de 1 a 2 metros entre atletas en la salida; las distancias entre filas serán de, al menos, 2 metros.

Se dibujarán unas marcas en el suelo a modo de separación entre cada atleta. Con cinta blanca

Entre cada salida se dará un espacio de 1 a 2 minutos en grupos de 40 personas.

El sistema de cronometraje será mediante CHIP en el dorsal.

No habrá cinta de meta; los deportistas abandonarán la zona de meta, recogerán su avituallamiento y se dirigirán a una zona abierta. Solo el personal imprescindible debe permanecer en esta zona.

AVITUALLAMIENTOS:

-Se eliminan los avituallamientos intermedios sólidos. No obstante se mantienen los líquidos con vasos ya preparados.

-Los avituallamientos serán preparados en envases individuales.

-Con la entrega de dorsal se facilitará barritas o geles según distancia en carrera para que puedan consumir durante la prueba siempre en base a la distancia.

-Al final de la prueba se entregará una bolsa ya preparada con el avituallamiento a cada corredor según vayan entrando en meta.

ENTREGA DE TROFEOS Y PREMIOS:

-Se realizará la entrega de trofeos en pódium siempre distanciando los cajones según medidas de seguridad o bien según se vayan completando las categorías.

CONFINAMIENTO

En caso de confinamiento de municipios NO podrán participar corredores de dichos municipios confinados bajo ninguna causa.

Todos los participantes deben mostrar su DNI en la recogida de dorsal, en caso contrario no podrá participar en la prueba.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Todo participante está obligado a firmar el consentimiento informado.

**Descarga el consentimiento informado de la web, imprimir y entregar en la recogida de dorsales.*